En lo ca martes siete de henº de mill e quinº
e noventa e siete años este dho dia se juntaron
en la ciudad y regimiento de la dha ciudad para el
efecto que de suso se ha declarado e sabido
el lic.do Mynvenco y luna alcalde mayor en la dha
ciudad miguel de contreras e de la ara pedro
felizes de breta juº felizes quiñones doctor
antonio felizes de breta Nauº de bellva
alcaldes de esta dicha

Mandaron que el mayordomo de esta ciudad
de los mrs que son su cargo de los propios
de pague al doctor villalta abogado
en la real audiencia de granada a quien
su poder oviere ocho mill mrs que a de
aver por su salº de abogado de esta ciudad
de dos años que se cumplio a quinze dias
del mes de octubre del año pasado
de mill e quinº y noventa e seis con dar
me el asiento y asignacion de salº
que con el hizo el licenciado contreras
de la ara regidor por virtud del poder
que para ello tubo de esta dha ciudad
e para ello se le libramiento en forma
con el qual y su carta de pago se le
pasen en quenta con el poder que
para la dha cobrança hubiere

el lic.do Mynvenco y luna

el doctor antonio felizes

Pedro felizes de breta

Ante mi miguel Nauº